DIRECCIÓN GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 438.

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.

Asunción, 26 de noviembre de 2010

VISTA: *El Acta Informe y Evaluación del Llamado a Contratación Directa para la Adquisición Equipos de Comunicación, presentado por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en el cual eleva el informe de recomendación para la adjudicación; y*

CONSIDERANDO: *Que, la mencionada acta recomienda adjudicar a la Empresa OTTONELLI S.A., para la provisión de Equipos de Comunicación de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria, por presentar la oferta más económica a los intereses de la Institución.*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Equipos de Comunicación", a la Empresa OTTONELLI S.A., con RUC Nº 80047586-0, por un monto total de* ***Gs. 43.020.400.- (Guaraníes cuarenta y tres millones veinte mil cuatrocientos).***

Artículo 2º. *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES · SECRETARIA GENERAL

Abog. ROSSANA MIERES
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES · DIRECCIÓN GENERAL

Lic. JULIO BENITEZ ALBAVI
Director General